



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

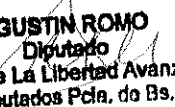
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

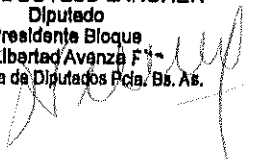
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre de manera urgente las acciones necesarias a fin de realizar los correspondientes trabajos de recomposición de las cintas asfálticas de las Rutas Provinciales N° 29, 30 y 74, a fin de plantear una solución a la circulación de las arterias esenciales con la consecuente prevención de siniestros viales.


ALEJANDRO CARRANCIO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

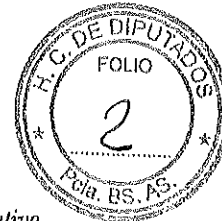

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


AGUSTÍN ROMO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTO

Siendo preocupante el avanzado deterioro de las Rutas Provinciales 29, 30 y 74; puesto que, durante el fin de semana de Carnaval ocurrieron 34 incidentes viales en las mencionadas arterias, es inminente una solución preventiva en resguardo de la vida e integridad física de los usuarios y sus rodados.

La ruta 29 nace en Brandsen y termina en Balcarce. Tiene 306 kilómetros y une importantes ciudades de la provincia como Ayacucho, General Belgrano, General Paz, Pila y Rauch. Asimismo, la ruta 30 tiene una longitud de 583 km. y conecta Lobería, Tandil, Ayacucho, Rauch, Las Flores, Roque Pérez, Veinticinco de Mayo, Chivilcoy, Chacabuco y Rojas. Debe tenerse presente que estos recorridos son concurridos por tránsito pesado por tratarse de zonas agrícola-ganaderas, lo que conlleva un mayor deterioro de la calzada.

Finalmente, la ruta provincial 74 es una carretera de 284 km. que une Benito Juárez y Pinamar.

Estas rutas altamente transitadas por su conexión con la ciudad de Buenos Aires, La Plata y partidos costeros, en los últimos fines de semana han sido escenarios de un aumento de accidentes viales tornándose casi intransitables, incluyendo despistes y colisiones, algunos de los cuales han tenido consecuencias fatales.

Con el deterioro de los últimos años, vialidad de la Provincia de Buenos Aires no ha respondido de manera satisfactoria a las demandas de la población afectada.

Por todo ello, solicitamos a los Señores Legisladores que acompañen el presente proyecto.

ALEJANDRO GARRANCIO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

AGUSTIN ROMO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires